

## 1ª CONVOCATORIA DE BECAS DE LA AEP PARA ESTANCIAS DE LARGA DURACIÓN EN EL EXTRANJERO

La Junta Directiva de la Asociación Española de Pediatría (AEP) convoca para el año 2016 **dos (2) becas, por un importe de 30.000 € cada una de ellas**, para estancias de larga duración de pediatras miembros de la AEP en centros hospitalarios o de investigación extranjeros, con el objetivo de fomentar el aprendizaje de técnicas diagnósticas, terapéuticas o de laboratorio en centros de reconocido prestigio internacional. La estancia, de una duración de 12 meses, se realizará a partir de enero de 2017.

### Requisitos para optar a estas becas:

- Pediatras con menos de 15 años de antigüedad en la especialidad.
- Ser miembro de la AEP (se requerirá acreditación documental).

### Documentación a aportar

- Solicitud donde conste el centro de trabajo del solicitante y el centro propuesto para la estancia, con indicación pormenorizada de la labor que desarrollará en el centro de destino, así como los datos de contacto.
- Breve currículum vitae.
- Carta del jefe de servicio del centro donde trabaje el solicitante, en la que secunde el interés de la estancia y el permiso durante la misma.
- Carta del jefe de servicio o unidad del centro que recibirá al solicitante en la que se acredite su aceptación para el objetivo que desea cumplir (indicando fechas de incorporación y finalización).
- Certificado de miembro de la sociedad pediátrica regional a la que pertenece.

### Ayuda económica total

Una vez concedida la beca (30.000 €) y después de que el Comité de Investigación tenga constancia de los datos bancarios, se realizará una transferencia del 50% del importe. El gasto de viajes y seguro médico de los solicitantes se realizará con cargo al importe de las becas. El resto lo recibirá el becario/a al finalizar su estancia, previa entrega de la memoria pormenorizada del trabajo realizado y del informe del jefe de la unidad donde realizó la estancia.

### Acreditación

La Fundación de la AEP emitirá una acreditación oficial a los becarios que lo soliciten, para que conste en su currículum vitae.

### RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA.

La resolución de la convocatoria se realizará el día 8 de octubre coincidiendo con la conmemoración del DIA DE LA PEDIATRÍA.

La falta de cumplimiento de alguna de las bases, previamente citadas o la recepción de documentación incompleta conllevará la exclusión automática de la solicitud.

**El fallo del jurado calificador será inapelable.**

### ENVÍO DE SOLICITUDES. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN.

Las solicitudes, tanto por vía telemática como copia certificada en papel, se enviarán con todos los datos solicitados, a la dirección siguiente, dirigidas al Comité de Investigación de la AEP: **C/ Aguirre, 1, 1º Izquierda. 28009-Madrid ([aep@aeped.es](mailto:aep@aeped.es))** y deberán haberse recibido en dicha sede antes del plazo de finalización de la convocatoria, el 15 de septiembre de 2016 a las 14:00 h.